











## "ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

Lugar: Avenida Nápoles 219, col. Nueva Italia. Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo, cp. 77035

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 10:00

## **OBJETIVO**

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Quintana Roo, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no propagandístico electoral.

## **INMUEBLES INSPECCIONADOS**

			Comentario	
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección	Delegación/Órgano/Entid		
Oficina Administrativa	Av. Nápoles, Núm. 219, Colonia Nueva Italia, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo.	SEDESOL	J	
Oficinas Administrativas Almacén Central	Av. Andrés Quintana Roo no. 440 esq. Insurgentes col 20 de noviembre; Chetumal Quintana Roo	DICONSA		
Oficina Administrativa	Calle Vicente Guerrero Núm. 117 entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías calles Col. Barrio Bravo. Chetumal Quintana Roo	LICONSA		
Oficina Administrativa	Plutarco Elías calles Esq. flores Magón no.324, Col. Centro. Chetumal Quintana Roo	INAES		
Oficina Administrativa	Av. Nápoles # 219 entre av. Adolfo López Mateos y av. Carranza col. Nueva Italia Chetumal Quintana Roo	INAPAM		
Oficina Administrativa	Av. Carmen Ochoa de Merino #162, entre 16 de sep. Y 5 de mayo, Col. Centro. Chetumal Quintana Roo	PROSPERA		













## ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación		nple	
	Si	Si No	Observación
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	Х		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	Х		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		х	,
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		х	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

**FIRMAS** 

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta siendo las 10:30 horas del día de su iniçio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

EUSEBIA DEL ROSARIO ORTIZ YELADAQUI

PRESIDENTE

LEOPOLDO HUMBERTO ARGUELLO PASTRANA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

ANA TERESITA RODRÍGUEZ HOY

SECRETARIO

JECKE I AKIO

CÉSAR AUGUSTO RUÍZ SABIDO
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA













KRIZIA MASSIEL DORANTES MAGAÑA
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PROSPERA

EDUARDO JESÚS MARZUCA FERREIRO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
INAES

MAIRA MAGALI GARCÍA ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ISLA DEL CARMEN INTERÍAN RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL NORMA JIMENEZ DE LEÓN TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

CHRISTIAN ENRIQUE LÓPEZ CORONA
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA

ERNESTO ABRAHAM DUEÑAS GUZMÁN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.